



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 48

En Monte Patria, siendo las 10:20 horas del día 25 de Marzo de 2014, se realiza el desarrollo de la tabla, aprobada por el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

T A B L A

- 1. VISITA A TERRENO CON EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN, SR. HAROLD MAYNE-NICHOLS**
- 2. FIRMA CONVENIO CON FUNDACIÓN “GANAMOS TODOS”**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: VISITA ESCUELA FLOR DEL VALLE





En esta visita, don Harold Mayne-Nichols, felicita a los alumnos y profesores por las instalaciones deportivas que existen en la Escuela, donde se puede variar y diversificar el deporte.

Finalizado el recorrido la Escuela de Flor del valle, las autoridades se trasladan al sector donde se encuentra emplazado en salón municipal, en la cual se encuentran alumnos y dirigentes deportivos, en que se le presenta como Ex Presidenta de la Asociación de Fútbol de Chile, Ex Dirigente Mundial y Periodista, en este lugar dicta charla inherente a la promoción de la actividad deportiva en el país.





Destaca que el deporte es valor, donde se promueven los valores como el compañerismo, solidaridad, ser justo y ser mejor persona, con ello hay que trascender en la vida.

Principios del Comité Olímpico:

- Promover el desarrollo de las cualidades físicas
- Que los jóvenes desarrollen la amistad y nos ayuden a construir un mundo mejor y más pacífico.

Misión de los dirigentes:

- Ayudar a desarrollar el juego
- Emocionar a la comunidad
- Construir un futuro mejor

Liderazgo:

- Superación: Ayudar a otra persona para que sea mejor persona y con ello vamos a tener una mejor sociedad.
- Trabajo en equipo

Finaliza, diciendo que el deporte construye valores de vida, tales como la solidaridad, transparencia, respeto, democracia y equidad.

2° PUNTO: FIRMA CONVENIO FUNDACIÓN GANAMOS TODOS

Con esta fecha se procede a firmar convenio, en representación de la I. Municipalidad de Monte Patria, don Juan Carlos Castillo Boilet y el Representante Legal de la Fundación Ganamos Todos, DON Harold Meyne-Nichols Sécul.



Con la firma de este convenio, en la cláusula primera, se establece; la Municipalidad de Monte Patria comparte plenamente los principios que aboga la Fundación Ganamos Todos, expresados en sus finalidades de conectar de manera permanente el deporte con el desarrollo social y educacional de Chile, con el fin de contribuir al desarrollo de una mejor nación para todos, aportando los valores sociales como trabajo en equipo, respeto a la persona humana hombres y mujeres, disciplina, transparencia, democracia y perseverancia entre otros. En atención a los intereses comunes expresados, en el desarrollo social y educacional de la comuna de Monte Patria, manifestados en su interés de realizar actividades conjuntas y aportando todos sus recursos humanos y materiales para tales efectos, en razón de lo anterior que ambas partes acuerdan y convienen.

Segundo; el convenio se materializa en el desarrollo de un programa de actividades tendientes a fomentar el desarrollo de actividades deportivas en la comuna de Monte Patria, expresadas a través de Actividades deportivas recreacionales y charlas motivacionales dirigidas a dirigentes de clubes deportivos, monitores, entrenadores de fútbol, dirigentes de clubes rurales, niños y jóvenes deportistas en riesgo social de la Comuna de Monte Patria.



Siendo las 13:20 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTES GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**